Emboscada, 29 de noviembre de 2016

ADDENDA N.1/2016

Por este medio se comunica, a todos los oferentes interesados para el llamado denominado ***"Concurso de Ofertas N° 03/2016, para la "REFACCION Y READECUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ATENCION AL CLIENTE*** la Adenda N° 1 a los documentos de la contratación. Las modificaciones son las siguientes:

1. DONDE DICE:

IAO 2	Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida: Los rubros para esta licitación se hallan previstos en el Objeto del Gasto N° 520 30-11 CONSTRUCCIONES del Presupuesto General de la MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA, para el ejercicio fiscal del año 2016 y 2017 (Presupuesto plurianual

DEBE DECIR

IAO 2	Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida: Los rubros para esta licitación se hallan previstos en el Objeto del Gasto N° 520 30-11 CONSTRUCCIONES del Presupuesto General de la MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA, para el ejercicio fiscal del año 2016 y 2017 (Presupuesto plurianual) sujeto a aprobación presupuestaria.

2. DONDE DICE

El plazo límite para la presentación de la oferta es Sábado 03 de noviembre del 2016 a las 07:10 horas. La Apertura de sobres se llevará a cabo en la misma fecha a las 07:15 horas.

DEBE DECIR

El plazo límite para la presentación de la oferta es lunes 05 de diciembre del 2016 a las 09:10 horas. La Apertura de sobres se llevará a cabo en la misma fecha a las 09:15 horas.

3. DONDE DICE

(a) CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se consideraran los siguientes índices:

a) **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente.

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA * Intendencia Municipal *

Ruben Ismael Cañete Notario
Encargado de UOC

Deberá ser igual o mayor que 1,5%, en promedio, en los dos últimos años

b) **Endeudamiento:** pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 1,00 en promedio, en el último año

c) **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los últimos un año, no deberá ser negativo.

Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo I. Balance General de los últimos dos ejercicios (2013-2014-2015)

DEBE DECIR

(a) **CAPACIDAD FINANCIERA**

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se consideraran los siguientes índices:

d) **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1,5%, en promedio, en los dos últimos años

e) **Endeudamiento:** pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 1,00 en promedio, en el último año

f) **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los últimos tres años, no deberá ser negativo.

Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo I. Balance General de los últimos dos ejercicios (2013-2014-2015).

4. **DONDE DICE**

CGC 15.1	Se establece un monto del 30% de anticipo a modo de que la empresa adjudicada pueda cumplir con los plazos establecidos de entrega de los trabajos realizados

DEBE DECIR

CGC 15.1	Se establece un monto del 30% de anticipo a modo de que la empresa adjudicada pueda cumplir con los plazos establecidos de entrega de los trabajos realizados y a modo contar con los materiales a ser utilizados para el inicio de las obras (materia prima).

Sin otro motivo en particular, atentamente

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA * Intendencia Municipal *

...uven Ismael Cañete Notario
Encargado de UOC